



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 372-2011-GGR-GR PUNO

21 NOV 2011

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 389-2011-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 649-2011-GR-PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Regional de Administración, haciendo suyo el contenido del Memorandum Nº 389-2011-GR PUNO/ORA-OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité Especial responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial Adquisición de Asfalto Líquido para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO COPANI ZEPITA (ASFALTADO BICAPA) TRAMO I YUNGUYO COPANI KM 00+000 AL 18+00; conforme a la propuesta sobre los integrantes de dicho Comité Especial;

Que, el proceso de selección Licitación Pública, está aprobado en el Plan Anual de Contrataciones 2011 - Versión 19, siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial, contenido en el PAC 2011 - Versión 19, Adquisición de Asfalto Líquido para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO COPANI ZEPITA (ASFALTADO BICAPA) TRAMO I YUNGUYO COPANI KM 00+000 AL KM 18+00; el que estará integrado en la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
Presidente: NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA	EDGARDO TUMI FIGUEROA
Miembro: MILAGROS AMELIA PAREDES AMANQUI	ANGELICA MAGUINA HILASACA
Miembro: MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ	ALBERTO PACORI QUISPE

ARTICULO SEGUNDO.- PONGASE la presente resolución en conocimiento de los miembros del Comité Especial conformado, conjuntamente con el expediente de contratación que obra en copia fedatariada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL